

Quito, 14 de marzo del 2013

**INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "EEESCOM CIA. LTDA".**

De conformidad con lo que dispone La Superintendencia de Compañías informo a ustedes lo siguiente:

En los últimos años las condiciones económicas del país han presentado irregularidades por el ambiente político y económico del país y por el sistema de Dolarización que se mantiene, sin embargo rendimientos han permitido la empresa siga en funcionamiento en este ejercicio económico produciendo los siguientes resultados:

Los estados financieros que tienen un total de activos de US\$ 84.469,00 y un total de patrimonio de US\$ 62.987,04 que surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además es importante mencionar que la deuda que la compañía mantenía con el principal accionista ha sido provisionada como aportes para futuras capitalizaciones.

En cuanto al Pasivo suma US \$ 21.481,96 incluye cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012 a proveedores locales por un valor de 2.101,18 préstamos a instituciones financieros 9.451,00 y la diferencia corresponde a obligaciones tributarias y obligaciones con trabajadores mantenidas al 31 de diciembre. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes no provistas o expuestas según lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera, ni juicios o reclamos impositivos que pudieran ser exigibles.

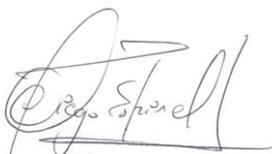
No se ha presentado inconvenientes o problemas extraordinarios en materia laboral o legal.

Los resultados del ejercicio económico que tiene una pérdida contable de US \$ 834.48.

Los estados financieros son razonables y reales que aseguran el funcionamiento de la empresa y están a su consideración.

El compromiso para el siguiente ejercicio económico es de continuar trabajando con eficiencia y producir al máximo los recursos que tiene la empresa.

Atentamente,



Ing. Diego Espinel Lalama  
**Gerente General**  
**EEESCOM CIA. LTDA.**